

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1847** *AHICON CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1133/10 ejecución 226/11 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 18 de enero de 2012 declarando al ejecutado Ahicon Construcciones e Instalaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.193,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003204-1